

reforma en pleno debate desde principios de siglo, supone que su concreción sólo será cuestión de tiempo.

No obstante, la multiplicidad étnica, se le revela como algo tan complejo, que necesitará de otros instrumentos para mitigar su dispersión.

La historia

Hacia 1910, precisamente el 25 de mayo, González publica *El Juicio del Siglo o Cien años de Historia Argentina*, para el diario *La Nación* de Buenos Aires. Sin duda, los festejos por el Centenario patrio pero también el clima conflictivo del momento¹³, hacían necesaria una mirada hacia atrás; ya en 1909, con el arribo al país del historiador Rafael Altamira pudo analizar los problemas que la historia planteaba.

Los escritos históricos producidos le revelan, por un lado, un afán de «relatos heroicos de guerras nacionales y civiles y un prurito de exaltación propia» y a veces también crónicas dominadas por una «tendencia chauvinista», pero esto no ha pasado de «esferas secundarias». Lo que ha predominado es un «elevado espíritu de análisis y propio criticismo, que es y será en adelante más provechoso para el propio gobierno», idea que puede apoyar en la labor histórica del general Mitre y de Vicente F. López, el primero sustentado por el «basamento indestructible de la documentación» y el segundo sobre un «sistema de examen y de críticas comparativas»¹⁴.

González atesora un dato de esta tarea, la historia como un relato crítico de la clase gobernante, donde actores y autores pertenecen al mismo sector social dominante¹⁵.

Un «análisis desapasionado y objetivo del pasado», como advierte en nuestro autor José Luis Romero, que se coloque por encima de cualquier actitud tendenciosa, puede ofrecer una vía para interpretar los nuevos tiempos; por eso aspira a una historia científica¹⁶:

¹³ *La Ley de Residencia de 1902 y la ley de Defensa Social de 1910, por las cuales se podía expulsar a los agitadores extranjeros y con la segunda también a nativos. El estado de sitio se había aplicado en cinco oportunidades desde 1901. A lo que deben sumarse el abstencionismo y las reiteradas conspiraciones del Partido Radical, el predominio en*

los sindicatos de los anarquistas con su táctica de acción directa, y las continuas huelgas. Esto da una imagen del clima conflictivo de que hablamos.

¹⁴ «La historia no era otra cosa que una narración de sucesos destinados a corroborar las fórmulas preestablecidas, de escuelas y sistemas o doctrinas idealistas, a las cuales los acontecimientos de

la vida humana debían amoldarse y tras cuyo prisma únicamente debía verlos la posteridad». González, J.V., Hombres e Ideas Educadores, op. cit., pág. 394.

¹⁵ «El primer pensamiento que debía ocurrir a quien se propusiese realizar con motivo del centésimo aniversario de la Nación, una explicación de su vida y su labor en ese período, era,

sin duda, el de una síntesis crítica de su historia, algo de lo que pudiera llamarse el juicio del siglo», en González, J.V., El juicio del siglo, en O.C., op. cit., v. XXI, pág. 13.

¹⁶ Romero, J.L., El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX, Buenos Aires, Solar, 1983, pág. 73. A nuestro autor podemos

...ensayar la deducción de las leyes constantes y periódicas radicadas ya sea en los caracteres étnicos y territoriales invariables ya en las propias enseñanzas del pasado más remoto, ya por fin, en la sistematización de las ideas, principios o teorías expuestas por los escritores de la época, en todas las direcciones en que la masa nacional se ha agitado, ha evolucionado o ha marchado con rumbos más o menos conscientes...¹⁷

¿Cuál es, entonces, el hilo que une nuestro pasado colonial con el presente? La revalorización del pasado colonial se alimenta del hecho, fundamental para González, del reemplazo de una raza por otra. Esta idea tiene su nexo fuerte con el contemporáneo arribo de los inmigrantes.

Si esa revalorización facilita la constitución de una «nueva raza», el aporte extranjero reciente, manteniendo esa idea permanente, garantiza nuestro futuro en el contexto civilizador que ese grupo social ofrece¹⁸, la inmigración

...que data de más de cuarenta años, ha marcado su evolución en el carácter de la sociabilidad argentina, dejando ver en ella signos evidentes de la transformación étnica específica, que surge de este estado general de primera amalgama llamada cosmopolitismo, para consumarse en la fusión atómica y esencial de la cual surgirá una variante progresiva del tipo originario que constituye el legado de la civilización colonial¹⁹.

La revalorización del pasado colonial, los españoles y los demás inmigrantes recién venidos como agentes de progreso, encuentran en la raza, la ley constante, que une sólidamente el pasado con el presente, idea que señala bien Darío Roldán²⁰.

¿Pero qué función le asigna Joaquín V. González al relato histórico en el problema de la asimilación del inmigrante?

En ese sentido, en el discurso que pronuncia en el acto de inauguración del «Curso de Metodología de la Historia» del profesor Rafael Altamira, en el aula de honor de la Universidad Nacional de La Plata, el 12 de julio de 1909, puede decir:

incluirlo dentro del horizonte positivista de la época; desde esa perspectiva se puede decir que: «...los intentos positivistas para establecer el sentido de nuestra nacionalidad ofrecen aspectos disímiles y hasta antagónicos aunque normalmente coincidían en la necesidad de dirigirse al pasado para establecer nuestras claves psicológicas y espirituales», en Biagini,

Hugo, Filosofía Americana e Identidad, Buenos Aires, Eudeba, 1989, pág. 116.

¹⁷ González, J.V., *El juicio del siglo*, op. cit., pág. 15.

¹⁸ *La idea de la superioridad de la raza blanca es una posición clara en González: «Extinguido el indio por la guerra, la servidumbre y la inadaptabilidad a la vida civilizada, desaparece para la República el peligro regresivo de la mezcla de su*

sangre seleccionada y pura de la raza europea, base de nuestra etnia social y nacional», en Ibidem, pág. 174.

En un valioso trabajo sobre el impacto de la inmigración en la literatura argentina, Gladys Onega analiza la cambiante opinión de González en cuanto al indio y al blanco, tomando para ello, Mis Montañas (1893) y El Juicio del Siglo (1910). Véanse: La inmigración en

la Literatura Argentina (1880-1910), Rosario, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional del Litoral, Cuadernos del Instituto de Letras, 1965.

¹⁹ González, J.V., *El Juicio del Siglo*, op. cit., pág. 183.

²⁰ Roldán, Darío, *De la certeza a la incertidumbre. El periplo de un liberal consecuente: Joaquín V. González (1910-1920)*, Buenos Aires, CEDES/5, 1988, pág. 7.

La creación de una enseñanza que no existe, en una República que cumple un siglo de vida personal después de tres siglos de vida gestatoria, y cuando tiene tanto vacío que llenar, tanto error que corregir, tanto extravío que rectificar en los conceptos de sí misma, en su educación política. La realización en la vida de un pueblo, del espíritu histórico con su unidad y continuidad de unas generaciones en otras, puede permitírnos ofrecer a nuestros contemporáneos ejemplos de conciencia nacional homogénea y asimiladora, como un grande imperio contemporáneo se adhiere y funde en su alma las más lejanas y diversas razas desemejantes...²¹.

Para los nuevos habitantes de orígenes tan diversos se trata de construir y difundir una identidad, única, común. Es decir, que puedan reconocer ese pasado como propio y compartido.

A modo de conclusión

¿Podemos señalar algún rasgo particular que defina la actitud de González frente a los distintos aspectos de esta problemática?

Un rasgo que parece visible en nuestro autor, es el denunciante o fiscalizador de aquellas promesas que habían partido en la segunda mitad del siglo XIX de la clase gobernante, diseñadora de una sociedad que los tiene como pilotos de la acción política que la hizo posible, y que González, seguro continuador, no ve cristalizadas.

Es expresión de ese denunciante la crítica a la legislación agraria que no cumplía con la promesa de facilitar la tierra al inmigrante. También lo son sus serias dudas, frente a esa república sin ciudadanos que se resiste a ofrecer al extranjero su ejercicio en la vida política.

En cuanto a la política de asimilación del inmigrante, González la juzga posible si se logra ligar a los extranjeros, de alguna manera, por un lado, al régimen político que se pretende reformar, y por otro, a la sociedad que ellos han elegido para vivir. Manifestación de esto es la oferta al inmigrante de la propiedad privada de la tierra que la legislación agraria desmiente en los hechos, así como la pretendida incorporación de los extranjeros a la vida política.

Por otra parte, espera ampliar este tipo de adhesión inculcando sentimientos de pertenencia a través de la imposición de una tradición común, encontrando en el relato histórico, un punto seguro de apoyo.

La primera década del siglo lo tiene a nuestro autor como testigo de los cambios inesperados que la modernización arrastra, el optimismo reinante pero, principalmente, el seguro dominio de la situación posibilita que, por una parte, haga públicas sus reservas como miembro lúcido de la clase gobernante²², por otro lado, respalda la voluntad de cambiar para permanecer como los legítimos «conductores naturales».

²¹ González, J.V., Política Espiritual, en O.C., op. cit., v. XV, pág. 125.

²² «...ocurre pensar que lo que aquí se necesita, no es una constitución más explícita, ni más detallada, ni más moral, sino una política gubernamental más discreta, más inteligente, más experimentada, más alta, más culta, más intensa, más provisoria, y más valiente que la que ha presidido hasta ahora las relaciones con las masas extranjeras, que a oleadas llegan a nuestra tierra, trayendo la inmensa fuerza de progreso y cultura», en González, J.V., Hombres e Ideas Educadores, op. cit., pág. 320.

¿Acaso los errores que marca Joaquín V. González en la política oligárquica, no dan señales, anticipadamente, de nuevos rumbos que entonces parecían, incluso en él, impensados?

Fabián Herrero

